



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIEZ
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL
C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ CONSEJERO ELECTORAL	C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL
C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDÁN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO) Y NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

DOS. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ: 1) COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, 2) COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, 3) COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, 4) COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, 5) COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, Y 6) COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.-----

TRES. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-----

CUATRO. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y 12, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE LA PRESIDENCIA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-----

CINCO. INFORMES TRIMESTRALES QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, RELATIVOS A: A) ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, B) CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y C) RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SEIS. INFORMES QUE RINDE LA ENCARGADA DEL DESPACHO LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RELATIVOS A: A) TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y B) PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. --- SIETE. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

OCHO. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL CONTRALOR GENERAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

NUEVE. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

DIEZ. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ PRESIDA EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL DIEZ. -----

ONCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL AÑO DOS MIL ONCE. -----

DOCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DOS MIL NUEVE. -----

TRECE. DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/004/2010. -----

CATORCE. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** PRECISÓ QUE EN EL PUNTO CUATRO, EN LO REFERIDO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE CITABA LA FRACCIÓN XI, CUANDO LO CORRECTO ERA LA FRACCIÓN XIV.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIEZ: 1) COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, 2) COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, 3) COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, 4) COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, 5) COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y 6) COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA A LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, ASI COMO DE LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ.-----
- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-----
- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y 12, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE LA PRESIDENCIA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.-----
- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, RELATIVOS A: A) ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, B) CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y C) RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL



ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.....

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.....

- EL SECRETARIO DE CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA A LOS INFORMES RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE SE COORDINA Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.....

- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES QUE RINDE LA ENCARGADA DEL DESPACHO LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RELATIVOS A: A) TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y B) PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.....

- EL SECRETARIO DE CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA AL INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ SOBRE EL INCISO B) DEL PUNTO ANALIZADO, QUE LOS FORMATOS TENÍAN COMO TÍTULO "SECRETARÍA EJECUTIVA", Y AL SER INFORMES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SERÍA PERTINENTE CORREGIR AHORA Y EN LO SUBSECUENTE ESOS TÍTULOS.....

- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE AL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA



EJECUTIVA DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO......

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL CONTRALOR GENERAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**.....

-**EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**.....

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**.....

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**.....

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.**..

- **EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**.....

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ PRESIDA EL COMITÉ ESPECIAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL DIEZ.**.....

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, NÉSTOR VARGAS SOLANO Y ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, QUIEN IGUALMENTE PROPUSO AJUSTAR EL PUNTO DE ACUERDO**

TERCERO, A EFECTO DE QUE LA NOTIFICACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE REALIZARA DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS SIGUIENTES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA AL SECRETARIO DEL CONSEJO, REFERIDAS EN PRIMER TÉRMINO A QUE EN ALGUNOS APARTADOS SE UTILIZARA UNA ESPECIE DE GLOSARIO PARA NO REPETIR LA DENOMINACIÓN ÍNTEGRA DE DIVERSOS CONCEPTOS COMO LOS ORDENAMIENTOS, REGLA QUE NO SE OBSERVABA EN TODO EL DOCUMENTO, SIENDO PERTINENTE UNIFORMAR EL TRATAMIENTO**-----

POR OTRO LADO, ATENDIENDO DIVERSAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE IMPLICABAN INCLUSO EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, ESTABLECER ALGUNAS PRECISIONES TERMINOLÓGICAS EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN "CONSEJERO" Y "CONSEJERA ELECTORAL".-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL AÑO DOS MIL ONCE.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NÉSTOR VARGAS SOLANO Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, TANTO AL PROYECTO DE ACUERDO, COMO A LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA; FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSIDERÓ QUE EN EL PROGRAMA DE USO DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS SE HABÍAN REPETIDO EN LAS ACCIONES UNO PUNTO TRES Y**





UNO PUNTO CUATRO, EN LAS PÁGINAS VEINTE Y VEINTIUNO, POR LO QUE DEBERÍA SUPRIMIRSE ALGUNA DE LAS DOS. -----

RESPECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN LA ACCIÓN "REALIZAR CONCURSOS Y EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA", RECORDÓ QUE EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE HABÍAN DEJADO ESE PUNTO DE UN MODO GENÉRICO; EN CONSECUENCIA SUGIRIÓ LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "CONCURSOS DIRIGIDOS A PÚBLICOS DIFERENCIADOS QUE EN CONJUNTO BUSCAN ABARCAR A TODO EL ABANICO SOCIAL. LOS CONCURSOS Y EVENTOS SE PERFILAN COMO ESPACIOS DE DESARROLLO Y EJERCICIO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA". EN EL MISMO SENTIDO, MODIFICAR LA ÚLTIMA VIÑETA DE LA PÁGINA TREINTA Y CUATRO, PARA ESTABLECER QUE SE LLEVARÁN LOS CONCURSOS Y EVENTOS CULTURALES QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPONIBILIDADES MATERIALES Y PRESUPUESTALES, TANTO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, COMO RESPECTO DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE SE DETERMINE, DISPONGA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AÑADIENDO QUE DICHAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER CUANDO MENOS TRES EN EL EJERCICIO DE DOS MIL ONCE. -----

RESPECTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, MENCIONÓ QUE NO COMPARTÍA EL SENTIDO DE UNO DE LOS COMENTARIOS CONTENIDOS EN EL MISMO, PARTICULARMENTE EN LO REFERIDO A LA OMISIÓN DE ESTABLECER UN CONTACTO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS GOZARAN DE SUS PRERROGATIVAS DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARECIÉNDOLE QUE ANTE EL CONSEJO GENERAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABÍA SIDO CLARO QUE HABÍAN SOSTENIDO REUNIONES CON DICHO INSTITUTO ELECTORAL, DONDE SE EXPLICÓ CÓMO SE ELABORABAN LAS PAUTAS, CUÁLES ERAN LOS ACUERDOS PARA QUE LA AUTORIDAD FEDERAL LLEVARA A CABO DICHOS PAUTADOS, LAS PROBLEMÁTICAS PARA HACER LOS CRITERIOS RESPECTO DE UNA HORIZONTALIDAD DE LOS TIEMPOS, CÓMO SE HABÍAN SORTEADO CON LA FINALIDAD DE QUE CADA PARTIDO TUVIERA ESPACIOS A LO LARGO DE LA BARRA, CUANDO MENOS DE TELEVISIÓN, REITERANDO QUE NO COMPARTÍA ESE SENTIDO. -----

RECONOCIÓ QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ERA LA AUTORIDAD EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y QUE CON LA REFORMA DE 2008 AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DEJÓ A LA AUTORIDAD



ELECTORAL LOCAL SOLAMENTE EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL CUAL PODRÍA CONFORMARSE EN CASO DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOLICITARA AUXILIO EN LABORES DE MONITOREO; SIN EMBARGO, DICHA AUTORIDAD CONSIDERÓ QUE LLEVARÍA A CABO EL MONITOREO DE FORMA AUTÓNOMA SOLICITANDO RECURSOS PARA ELLO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** REITERÓ SU PETICIÓN DE UNIFORMAR EL TRATAMIENTO A LAS DENOMINACIONES DE DIVERSOS ORDENAMIENTOS, ENTES Y PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN; POR OTRO LADO, PROPUSO ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE ADICIONAR DOS CONSIDERANDOS, ESTABLECIENDO LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE LAS UNIDADES TÉCNICAS PARA ELABORAR Y PRESENTAR DIVERSOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES A LA JUNTA EJECUTIVA Y DE ESTA INSTANCIA PARA PROPONER AL CONSEJO GENERAL LOS PROGRAMAS, EN RAZÓN DE QUE EN EL PROYECTO SIMPLEMENTE SE HACÍAN REFERENCIAS GENÉRICAS; ASÍ MISMO, SUGIRIÓ LA POSIBILIDAD DE ELIMINAR EL CONSIDERANDO VEINTICUATRO, QUE ALUDÍA LA EXCEPCIÓN EN EL ACUERDO, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN YA QUE ÉSTE SE HABÍA APROBADO POR EL ACU-26-10; ASÍ MISMO, SUGIRIÓ ADICIONAR EN EL PUNTO QUINTO EL SEÑALAMIENTO DE QUE DEBERÍAN HACERSE LAS ADECUACIONES ATINENTES EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD, Y FINALMENTE ALGUNAS CONSIDERACIONES DE FORMA AL DOCUMENTO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA** INDICÓ RESPECTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN LA COMISIÓN RESPECTIVA SE HIZO LA PETICIÓN DE ELIMINAR JUICIOS DE VALOR EN EL DOCUMENTO, LO QUE NO ADVERTÍA; EN CONSECUENCIA, SOLICITÓ QUE SE APLICARA ESA MODIFICACIÓN.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SEÑALÓ QUE UNO DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS ERA UNA ACOTADA PLURALIDAD DE LAS OPCIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, ESTIMÓ QUE ESO NO ERA UNA PROBLEMÁTICA, DE MANERA QUE PODRÍA MATIZARSE DICHO PUNTO O, EN SU CASO, SOLAMENTE MANIFESTARÍA SU DESACUERDO EN ESE PUNTO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR ÉL MISMO, Y LAS CONSEJERAS



ELECTORALES CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN Y BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DOS MIL NUEVE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DE CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SOLICITANDO ESTABLECER UN PLAZO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EL DOCUMENTO, EL CUAL SE PROPUSO FUERA DE TRES DÍAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE DESDE QUE EL ASUNTO FUE PLANTEADO EN LA JUNTA EJECUTIVA, PROPUSO MODIFICACIONES DE FORMA CON EL OBJETO DE UNIFORMARLO AL TRATAMIENTO DADO A OTROS PROYECTOS DE ACUERDO, Y QUE LA REDACCIÓN FUERA SEMEJANTE, ENTREGANDO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. EN CUANTO A LA PUBLICACIÓN PREVISTA EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, SUGIRIÓ QUE SE LLEVARA A CABO EN CUARENTA Y OCHO HORAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR ÉL MISMO, Y LAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON LA CLAVE IEDF-QCG/004/2010.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, APARTADO A, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUIÉNES DESEABAN LISTAR ASUNTOS GENERALES INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE RELACIÓN: -----

UNO. DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REFERENTE A COMENTARIOS SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL. -----

DOS. DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REFERENTE AL PERSONAL DEL INSTITUTO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EXPUSO QUE ERA PÚBLICO QUE SE ESTABAN DANDO A CONOCER LOS DATOS PRELIMINARES DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN DOS MIL DIEZ, EN LOS CUALES SE REGISTRABA QUE ALGUNAS DEMARCACIONES TERRITORIALES TALES COMO CUAJIMALPA, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO, HABÍAN SUFRIDO INCREMENTOS POBLACIONALES IMPORTANTES, EN ALGUNOS CASOS SUPERIORES AL VEINTE POR CIENTO, EN TANTO QUE EN OTRAS DEMARCACIONES COMO VENUSTIANO CARRANZA, BENITO JUÁREZ Y COYOACÁN, SE REGISTRABAN DECREMENTOS DE POBLACIÓN. -----

RECORDÓ QUE DESDE EL DOS MIL CINCO, SE HABÍA HECHO UN LLAMADO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA ATENDER EL COMPORTAMIENTO DEL PADRÓN ELECTORAL, PUESTO QUE POR ALGUNOS ELEMENTOS, NO ERA CLARO ESE COMPORTAMIENTO FRENTE AL DEL PADRÓN ELECTORAL, ASÍ COMO OTRAS DISTORSIONES SOBRE EL TAMAÑO Y PROMEDIO DE LOS DOMICILIOS REGISTRADOS FRENTE A LOS PROMEDIOS DE POBLACIÓN. -----

AGREGÓ QUE DESDE AQUEL ENTONCES, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL HABÍA HECHO CONSULTAS, Y SABEDORES DE QUE RECIBÍA LA INFORMACIÓN



DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES PARA APLICARLA EN LAS ELECCIONES, SE HABÍA SOLICITADO INFORMACIÓN AL RESPECTO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; SIN EMBARGO, ERAN POCO CLARAS, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA, DEMOSTRABA UNA DESACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, SITUACIÓN QUE LE PREOCUPABA.-----

EN CONSECUENCIA REQUIRIÓ AL CONSEJO GENERAL, A SU PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE SOLICITARAN LOS DATOS PRELIMINARES QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA OFRECÍA, COMPARTIRLOS CON LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y REQUERIR AL ÁREA CORRESPONDIENTE, UN ANÁLISIS DE ESOS DATOS FRENTE A LOS PROPORCIONADOS EN EL ÚLTIMO CORTE DEL PADRÓN ELECTORAL, POR DEMARCACIONES TERRITORIALES Y/O DISTRITOS, PARA CONOCER ESE COMPORTAMIENTO, PUES LE ERA IMPORTANTE ENFATIZAR DE CARA A UN PROCESO ELECTORAL EN EL DOS MIL DOCE Y CON TIEMPO SUFICIENTE EL HECHO DE HACER LAS SUGERENCIAS CONCRETAS AL ÓRGANO FEDERAL ELECTORAL PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO QUE DIERA MAYOR CERTIDUMBRE, Y ESTABLECER UN GRUPO DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y QUIENES LOS CONSEJEROS ELECTORALES DETERMINARAN, PARA TENER ALGÚN ACERCAMIENTO A ESE PROBLEMA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, QUE ERA CONOCIDO QUE ERA UNA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LO CUAL CONTABA CON UN COMITÉ DE VIGILANCIA; SIN EMBARGO, EL ÓRGANO LOCAL ELECTORAL HABÍA RETOMADO ESA PREOCUPACIÓN, INTEGRANDO EN DOS MIL CINCO, UN COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, EN EL QUE SE REUNÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL LOCAL.-----

AL RESPECTO, SEÑALÓ QUE EN ENERO DE DOS MIL ONCE, SE REANUDARÍAN LOS TRABAJOS DE ESE GRUPO. ERA UNA PREOCUPACIÓN QUE SERÍA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, SE HICIERAN LLEGAR ALGUNAS PREOCUPACIONES DEL ÁMBITO LOCAL AL ÓRGANO FEDERAL ELECTORAL.-----

SOBRE LA REDISTRITACIÓN, RECORDÓ QUE ESA ERA UNA ATRIBUCIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, Y EN CONSECUENCIA, EN LA COMISIÓN DE



ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOMETERÍAN A SU CONSIDERACIÓN LA METODOLOGÍA PARA REALIZARLA, PARECIDA A LA LLEVADA A CABO EN DOS MIL DOS, CUANDO TAMBIÉN SE INTEGRÓ UN GRUPO DE SEGUIMIENTO, TANTO DE PARTIDOS POLÍTICOS COMO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONTANDO CON EL APOYO DE TRES EXPERTOS EN REDISTRITACIÓN, ANUNCIANDO QUE ESTABAN ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN.-----

RECORDÓ QUE EN DOS MIL DOS, ESA REDISTRITACIÓN SE REALIZÓ EN CIENTO CINCO DÍAS, DE MANERA QUE, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN QUE SE REALIZABA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SE CONTARÍA —SI EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA ENTREGABA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS EN FEBRERO—, CON TIEMPO SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXPRESÓ QUE EL TEMA PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ERA RECURRENTE EN ALGUNOS COMITÉS, MESAS DE TRABAJO Y EN LOS MEDIOS.-----

RECONOCIÓ QUE LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL TEMA ERA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PODRÍA ABORDAR EL TEMA COMO UNA ACTIVIDAD SUSTANTIVA Y NO UN ASUNTO DE NUMERALIA PUES EL PROBLEMA ERA RESOLVER DE FONDO EL TEMA QUE NO SE HABÍA ABORDADO EXHAUSTIVAMENTE. INDICÓ QUE PODÍA HABER MÁS GENTE, PERO SIN CREDENCIAL DE ELECTOR, LO QUE GENERABA UN ASUNTO PARA QUE LO ATENDIERA LA INSTITUCIÓN.-----

POR OTRO LADO CUESTIONÓ CÓMO CONTRARRESTAR EL VOTO NULO, CONSIDERANDO QUE UNA SOLUCIÓN SERÍA BRINDANDO LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y AUNQUE NO ERA UNA CAMPAÑA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE PROMOVER EL VOTO TENÍA QUE PROMOCIONARSE EL REGISTRO, YA QUE LOS ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL PADRÓN, OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, INDICABAN QUE TENDRÍA QUE CRECER DE MANERA PUNTUAL RESPECTO AL ÚLTIMO CORTE, DE ALREDEDOR DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL, SITUACIÓN QUE TENDRÍA QUE ANALIZAR LA INSTITUCIÓN Y NO SÓLO LOS PARTIDOS.-----



AGRADECIÓ LA POSICIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO AL ENCABEZAR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PERO CONSIDERÓ QUE ESA DEBERÍA SER UNA ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA INSTITUCIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ EN QUE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL ERA UNA CUESTIÓN QUE, POR DISPOSICIÓN DE LEY, ERA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN TANTO QUE EL PADRÓN ELECTORAL ERA UN INSUMO FEDERAL, RESPECTO DEL CUAL TENÍAN LA POSIBILIDAD DE OPINAR.-----

EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE EL TEMA ESTABA AGENDADO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ERA DE LA MAYOR ATENCIÓN Y UNO DE LOS QUE SE QUE DESAHOGARÍA DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SIGUIENTE; A PARTIR DE AHÍ, SE HABÍAN ENTABLADO COMUNICACIONES FORMALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA A EFECTO DE PLANTEARLE LAS NECESIDADES E INQUIETUDES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. RECORDÓ QUE SE TUVO UN PRIMER ACERCAMIENTO, Y LO ÚNICO QUE SE REQUERÍA ERA DEFINIR EL TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA, PUES EL CENSO LEVANTADO POR AQUELLA INSTITUCIÓN INVOLUCRABA DIVERSOS ASPECTOS, EN TANTO QUE AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL SÓLO LE INTERESABA LA CUESTIÓN NUMÉRICA POBLACIONAL, LO QUE SE HABÍA SOLICITADO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPONSABLE.-----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE EN SU MOMENTO SE PRESENTARÍA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA TRÁMITE Y SI ERA EL CASO, INTEGRAR LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA SU SEGUIMIENTO.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO** PRECISÓ QUE EN LA PROPUESTA DE CÓDIGO ELECTORAL LOCAL QUE CONOCÍA, LA PARTE MEDULAR SOBRE EL PROCESO DE REDISTRITACIÓN NO DARÍA MUCHO MARGEN DE MANIOBRA A LA INSTITUCIÓN PARA HACER GRANDES PLANTEAMIENTOS SOBRE UN PROCESO DE ESTA NATURALEZA, SI LO QUE SE PRETENDÍA ERA GENERAR DISTRITOS MÁS O MENOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS, PARA QUE PARTIDOS Y CANDIDATOS TUVIERAN UNA EQUIPARACIÓN EN COMPETENCIA ELECTORAL, ASPECTO QUE DESDE SU PERSPECTIVA HABRÍA QUE CORREGIR.-----

RECORDÓ QUE UN PARÁMETRO ERA QUE EN LOS DISTRITOS NO DEBERÍA HABER MAYOR DIFERENCIA EN TÉRMINOS PORCENTUALES DEL QUINCE POR



CIENTO; SIN EMBARGO, EXISTÍAN DISTRITOS CON UNA DIFERENCIA MAYOR, FUERA DE LO ESTABLECIDO POR LA NORMA ELECTORAL ACTUAL, Y LO QUE CONOCÍA DEL PROYECTO ESTABA PLANTEADO EN TÉRMINOS SIMILARES, DE MANERA QUE CONSIDERANDO QUE HABLABAN DE ANALIZAR ESE ASUNTO, DESEÓ QUE PARTICIPARAN NO SÓLO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SINO EL RESTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ** ACOMPAÑÓ LA INQUIETUD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE EL AUMENTO POBLACIONAL, CONSIDERANDO IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DE LA CREDENCIALIZACIÓN, LO QUE NO CONSTITUIRÍA UNA ACTIVIDAD NOVEDOSA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON LA AUTORIDAD FEDERAL PARA PROMOVER LA RENOVACIÓN O TRÁMITE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.-----

CONSIDERÓ QUE ERA IMPORTANTE ESA ACTIVIDAD, DESCONOCIENDO SI ACTUALMENTE SE LLEVABA A CABO EN LOS DISTRITOS, PUES ANTERIORMENTE SÍ SE REALIZABA. REITERÓ QUE ERA UN TEMA IMPORTANTE PARA RETOMAR, Y PRECISAMENTE ESTE AÑO, PORQUE HABRÍA QUE COMPROBAR SI EXISTÍA LA DISPARIDAD ENTRE EL AUMENTO POBLACIONAL Y DE QUIENES CONTABAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CELEBRÓ** QUE SE COMPARTIERA LA PREOCUPACIÓN SOBRE SU PLANTEAMIENTO E INSISTIÓ EN QUE SI BIEN ERA CIERTO QUE ERAN DOS ASUNTOS, UNO COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN Y OTRO RELACIONADO CON LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA HACER USO DEL PADRÓN ELECTORAL, LE PARECÍA QUE SOBRE EL SEGUNDO DE ELLOS, LA INSTITUCIÓN ESTABA INVOLUCRADA EN SUS DISPOSICIONES AL CELEBRAR ESOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, DONDE PODÍAN PLANTEAR EXIGENCIAS Y SEÑALAMIENTOS.-----

EN RAZÓN DE ELLO, CONSIDERÓ PERTINENTE REINSTALAR EL GRUPO ANUNCIADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, PUES LE PARECÍA LA VÍA ADECUADA PARA HACER LOS SEÑALAMIENTOS; ASÍ



MISMO, CONSIDERÓ QUE LO PRIMERO QUE HABRÍA QUE INSTRUIR AL ÁREA CORRESPONDIENTE SERÍA ANALIZAR LO SUCEDIDO CON LA POBLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS Y REQUERIRLE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE DIERA ATENCIÓN A LAS SITUACIONES QUE SE ADVIRTIERAN EN EL TRABAJO QUE SE REALICE POR ESE GRUPO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL, PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ---

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INDICÓ RESPECTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO DUDABA EN QUE ESTARÍAN PENSANDO EN EL MISMO SENTIDO, RESPECTO A LO QUE CONLLEVA UN CIERRE DE EJERCICIO ANUAL EN LA PARTE FINANCIERA.-----

RECORDÓ QUE EL AÑO PASADO LA INSTITUCIÓN ASUMIÓ UNA POLÍTICA DERIVADA DE UNA CONTINGENCIA ECONÓMICA, LA CUAL FUE SORTEADA. HABÍA SIDO UN AÑO DE MUCHAS TAREAS, EXCEPTO LAS EXTRAORDINARIAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN FUE UN AÑO EXTRAORDINARIO POR EL ASUNTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CUAL FUE UN TEMA QUE PUSO EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL RESPECTO LA TOMA DE DECISIONES EN LAPROS POCO ADECUADOS, RECONOCIENDO QUE COMO CONSEJEROS ELECTORALES ESTUVIERON AL FRENTE DE ESA TAREA CON TODO EL PERSONAL. -----

EN RAZON DE ELLO, CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE DERIVADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CON QUE PUDIERA CONTARSE AL CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL, SE ACERCARAN A LO MÁS JUSTO RESPECTO DE LAS PRESTACIONES QUE, COMO TRABAJADORES, ESPERABAN HACIA FINAL DEL AÑO.-----

REITERÓ QUE EL AÑO ANTERIOR SE TUVO UN MOTIVO, POR DARSE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, DE QUE NO SE LES INCREMENTABA EL SALARIO, PERO SI ACTUALMENTE EL INSTITUTO ESTABA EN LAS CONDICIONES, SOLICITÓ QUE SE ACERCARAN A LO MÁS JUSTO RESPECTO DE RECONOCERLES, PUES AUNQUE A VEGES UN RECONOCIMIENTO CON UN DIPLOMA Y EN PÚBLICO ERA BUENO Y AGRADABLE, NO DEBERÍA DUDARSE EN HACERSE ECONÓMICAMENTE, SI SE ESTABA EN POSIBILIDADES, PORQUE EL



PRÓXIMO AÑO SE SOMETERÍAN A LA FUERTE TAREA DE PREPARAR EL PROCESO ELECTORAL Y DE AHÍ HASTA DOS MIL DOCE.

REITERÓ SU PETICIÓN, DEPENDIENDO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, QUE SE ACERCARAN A LO MÁS JUSTO Y QUE NO SE VIERA POR CUESTIONES BUROCRÁTICAS O DE OTRA ÍNDOLE LA LIMITACIÓN, SI ERA POSIBLE, A UNA PRESTACIÓN A LOS TRABAJADORES, EN LA QUE SE INCLUÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

- EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE HABÍA SIDO UNA INQUIETUD QUE SE HABÍA ABORDADO EN LA MESA DE CONSEJEROS ELECTORALES.

AL RESPECTO Y COMO LO HIZO EN ESA INSTANCIA, MANIFESTÓ SU MALESTAR YA QUE EN EL CASO DE LA MATERIA PRESUPUESTAL, RELACIONADA CON UNA NORMATIVIDAD COMPLICADA PARA LLEVAR A BUEN PUERTO DIVERSAS RESOLUCIONES, AL NO TENER LAS CIFRAS EXACTAS Y CON PROYECCIONES CON UN MARGEN DE ERROR DE PROBABLEMENTE EL CIENTO POR CIENTO, DIFÍCILMENTE PODÍAN TOMAR PROVIDENCIAS EN ESTE ASPECTO.

REITERÓ QUE LO HABÍA MANIFESTADO EN LA MESA DE CONSEJEROS, DE MANERA MÁS DETALLADA, PERO ESPERABA QUE EL COMENTARIO SIRVIERA PARA QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PRESENTARA DE MANERA OPORTUNA Y CONCRETA CIFRAS EXACTAS PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE NO SERÍA LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, PORQUE AÚN EXISTÍAN ASUNTOS PENDIENTES, COMO EL PROYECTO DE ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE CARA AL SIGUIENTE AÑO.

POR OTRO LADO, AGRADECIÓ A QUIENES LES ACOMPAÑARON A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, RECORDANDO QUE SU ANUNCIO INICIAL FUE QUE ESTE EJERCICIO FISCAL SE HABÍA CARACTERIZADO ENTRE OTROS, POR DOS ASPECTOS: EL PRIMERO. UN RECORTE AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE PROYECTADO PARA DOS MIL DIEZ Y SEGUNDO, LA REALIZACIÓN DE COMITÉS VECINALES SOBRE LA MARCHA, SIN CONTAR CON UNA PREVISIÓN EN ESOS TÉRMINOS; LO QUE AFECTÓ LAS FINANZAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE BAJO



ESA LÓGICA, OBLIGÓ A LA NECESIDAD DE ASUMIR POR EJEMPLO, MEDIDAS DE CARÁCTER DISCIPLINARIO Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL. -----

AFIRMÓ QUE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ERAN LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CONSIDERANDO QUE SOBRE LA MARCHA, SE HABÍAN HECHO AJUSTES PARA FONDEAR ALGUNAS PARTIDAS AFECTADAS POR EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS ATRIBUCIONES. -----

EN ESE SENTIDO, CONSIDERÓ QUE LO IDEAL SERÍA EN PRINCIPIO, COMPLETAR EL ESQUEMA DE PAGOS; SIN EMBARGO, TODO ELLO DEPENDÍA DE LAS CIFRAS DISPONIBLES; ESTABAN POR CONCLUIR EL DÉCIMO PRIMER MES DEL AÑO Y SÓLO HASTA AHÍ ESTARÍAN EN CONDICIONES DE VER CUÁLES ERAN LOS COMPROMISOS PENDIENTES Y EL REMANENTE. -----

AÑADIÓ QUE EN UN EJERCICIO CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA HARÍAN UNA PROPUESTA QUE SE SOCIALIZARÍA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EN QUÉ TÉRMINOS SE PODRÍA DAR EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REITERANDO QUE ESTABAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y AL CONTAR CON NÚMEROS REALES SE CONOCERÍA LA PROYECCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA RECORDÓ QUE EL ASUNTO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE TRATÓ CON OPORTUNIDAD Y PRÁCTICAMENTE EN LOS MISMOS TIEMPOS DEL AÑO PASADO; EN ESE MOMENTO HABÍA APELADO A LA SENSIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON EN FIN DE QUE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NO AFECTARAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL LOCAL. -----

AGREGÓ QUE HABÍA ESCUCHADO EL RECLAMO DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, DE QUE LAS CIFRAS EXACTAS DERIVADAS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NO SE MANEJABAN CON EXACTITUD; NO OBSTANTE, COMO LO HIZO EL AÑO PASADO, APELABA DE NUEVA CUENTA A LA SENSIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON EL OBJETO DE QUE SE APORTARA LO MÁS POSIBLE EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, RECOGIENDO LA INQUIETUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

CONSIDERÓ QUE ESTABAN CONSCIENTES DE QUE VIVÍAN TIEMPOS DIFÍCILES, Y LOS MOMENTOS DE CRISIS HABÍAN AFECTADO A QUIENES SÓLO TENÍAN



COMO FUENTE DE INGRESOS SU ACTIVIDAD LABORAL, RAZÓN POR LA QUE REITERÓ QUE, ENTENDIENDO LAS LIMITACIONES DE LA INSTITUCIÓN — ENTENDIENDO LOS ARGUMENTOS SOBRE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO Y LA ECONOMÍA NACIONAL— SE CONSIDERARA EL APORTE QUE EL PRESUPUESTO PERMITIERA PARA DAR UN RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES, ENTENDIENDO QUE EN ESTA PETICIÓN ESTABAN CONSIDERADOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MENCIONÓ QUE EN ESTE TEMA, SU PARTIDO HABÍA SIDO DE LOS PRINCIPALES IMPULSORES DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, PERO PRINCIPALMENTE EN LA RETRIBUCIÓN A CADA TRABAJADOR EN LA MEJOR MEDIDA DE LO POSIBLE; SIN EMBARGO, ESE TEMA SE RELACIONABA CON EL TEMA DE PRESUPUESTO.

RECORDÓ QUE EXISTÍA UN COMPROMISO DE LOS PARTIDOS POR IMPULSAR LOS TEMAS DE PRESUPUESTO, PERO SE LES MENCIONABA QUE TENÍAN RECURSOS Y EXISTÍAN SUBEJERCICIOS, POR LO QUE SE DEVOLVIAN ÉSTOS. EN RAZÓN DE ELLO Y CON LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, LE PREOCUPABA QUE SE TUVIERAN LOS RECURSOS, QUE SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE OTORGAR ESOS BENEFICIOS, O POR LO MENOS UN TRATO ADECUADO A LOS TRABAJADORES, Y NO SE DIERAN PORQUE NO SE CONTARA CON LA INFORMACIÓN.

REMEMORÓ QUE EL AÑO PASADO SE ABORDARON ALGUNOS DE ESOS TEMAS Y LAS CIFRAS NO CUADRARON EN UN PRIMER Y EN UN SEGUNDO MOMENTO. EN RAZÓN DE ELLO MENCIONÓ QUE APOYABA LA PROPUESTA, PERO CONSIDERABA QUE DEBERÍA SER POR LO MENOS LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LA QUE PRESENTARA ESE TIPO DE SOLICITUDES, PORQUE POR UNA PARTE, NO SÓLO ADMINISTRABA LOS RECURSOS DEL INSTITUTO, SINO LO VINCULADO CON EL PERSONAL, Y CONOCÍA ESPECÍFICAMENTE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABA, YA QUE HABÍA SIDO LA ENCARGADA DE DESPACHO EL AÑO PASADO, DE MANERA QUE CONTABA CON LOS ELEMENTOS.

CONSEQUENTEMENTE, REITERÓ SU APOYO A LA PROPUESTA Y SOLICITÓ QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PUSIERAN ATENCIÓN EN ESE TEMA, PORQUE LOS PARTIDOS ESTABAN DISPUESTOS A APOYAR EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LOS TEMAS DE PRESUPUESTO, PERO NO QUE SE DIERA ESE DESFASE O DESINFORMACIÓN QUE IMPEDÍA UN EJERCICIO



ADECUADO, Y EN ESTE CASO, EQUITATIVO Y DE BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERÓ QUE ESTABAN ADELANTADOS, PERO LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL YA HABRÍAN RECIBIDO PARTE DEL AGUINALDO Y ENTONCES YA NO SE PODRÍA HACER ALGO, AUNQUE LO DIJERAN, PORQUE ESTARÍA DE MÁS Y PRECISÓ QUE LO QUE PLANTEABA ERA QUE SE TOMARA UNA DECISIÓN PUNTUAL.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, MANIFESTÓ SU EXTRAÑEZA POR LA MENCIÓN DE QUE NO SE TUVIERAN CIFRAS EXACTAS EN ESTAS FECHAS, CONSIDERANDO QUE PODRÍA OPINAR QUE EN EFECTO, A UN CIERRE, PODRÍAN NO CONTAR CON ESAS CIFRAS PORQUE FALTABA DETERMINAR LO QUE SE COMPRARÍA CON PRESUPUESTO ACTUAL PARA EL AÑO SIGUIENTE; ESE ERA UN MOTIVO, PERO SI SE TOMABA LA DECISIÓN SOBRE EL MONTO DE LAS PRESTACIONES, CONSIDERANDO EL DINERO CON EL QUE CONTABAN ACTUALMENTE Y NO EL POSTERIOR, ENTONCES SI SE TOMABA LA DECISIÓN DE LOS MONTOS, COMO MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COADYUVARÍAN A QUÉ TAREAS QUE QUIEREN REPRIMIR DE PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES POR COMPRAR ADELANTADO AL OTRO AÑO, PUES SE PODÍA HACER CON UN PRESUPUESTO CON EL QUE CONTARÍAN EL PRÓXIMO AÑO. ESE ERA EL TEMA Y EN RAZÓN DE ELLO SE ESTABA PLANTEANDO.-----

AÑADIÓ SOBRE LAS CIFRAS EXACTAS, QUE EN EFECTO, ANTE LOS CIERRES, ENTRE LOS COMPROMETIDOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR LO REGULAR SIEMPRE SE DABA UN PLAZO HASTA MARZO, PORQUE EN ENERO TODAVÍA SE REMITÍA EL ÚLTIMO REMANENTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL; ENTONCES, PODRÍA CONSIDERAR, SIN ATENUAR ESA SITUACIÓN, QUE ERA NORMAL EN UNA ADMINISTRACIÓN NO TENER LAS CIFRAS EXACTAS Y ÉSTAS SE OBTENDRÍAN A PARTIR DE QUE DECIDIERAN LOS MONTOS, PERO MIENTRAS ESO NO SE LLEVARA A CABO, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA NO PODRÍA SEÑALAR LA CIFRA EXACTA.-----

FINALMENTE INVITÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TOMAR ESA DECISIÓN Y A PARTIR DE AHÍ CONOCER QUE PODRÍA SER SUFICIENTE PARA COMPRAR Y QUÉ SE ADQUIRIRÍA CON PRESUPUESTO DEL DOS MIL ONCE.-----



- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE MÁS QUE APELAR A LA SENSIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES AGRADECÍA LA SUYA, YA QUE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERAN UNA PREOCUPACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PORQUE ERA UN TEMA SOBRE EL QUE TODOS HABÍAN EXTERNADO SU PREOCUPACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL AFIRMABA QUE, INCLUSO EN ESTE MOMENTO, LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA TENÍA LA INSTRUCCIÓN DE HACER TODA LA PROYECCIÓN PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, TOMAR DEFINICIONES Y EJECUTARLAS ANTES DE LA CONCLUSIÓN DE AÑO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES, Y EN DÍAS PRÓXIMOS, ESTARÍAN ANALIZANDO CON UNA BASE MÁS CONCRETA LO QUE SE OTORGARÍA. -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA.-----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

 C. GUSTAVO ANZALDO
 HERNÁNDEZ

 C. BERNARDO VALLE MONROY